

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”
Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES****Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica**

- 14** *ANUNCIO de 10 de febrero de 2023, de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica Hospital Universitario “Infanta Sofía” y Hospital Universitario del Henares, para la cobertura de 1 plaza de estabilización de empleo temporal de acuerdo con la autorización de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, con cargo a la tasa de reposición específica autorizada por la Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de 30 de diciembre de 2022.*

Esta Fundación, en uso de las competencias que tiene atribuidas en los estatutos de la misma y de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, previa resolución favorable de tasa específica dictada por la Secretaria de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública, dictada el 30 de diciembre de 2022 y autorizada de acuerdo a la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo con fecha de fecha 18 de enero de 2023, ha resuelto convocar un proceso de estabilización de 1 plaza de empleo temporal de acuerdo con lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, consistente en el provisiónamiento de 1 Titulado Superior Área 2 Grupo II.

Las bases completas de la presente convocatoria su publicarán en la página web de la FIIB Hospital Universitario “Infanta Sofía”-Hospital Universitario del Henares en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/hospital/infantasofia/profesionales/fundacion-investigacion>

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de febrero de 2023.—El Presidente del Patronato, Antonio Romero Plasencia.

(01/2.639/23)

